

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA Y COOPERATIVAS**  
Período Anual de Sesiones 2018-2019

**ACTA SESIÓN No. 10 /2018-2019**  
**Martes, 19 de marzo de 2019**

En Lima, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, y siendo las catorce horas con cuarenta minutos, se reunieron en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia del congresista Ángel Neyra Olaychea, los señores congresistas integrantes titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Richard Acuña Núñez, Vicepresidente de Comisión; María Elena Foronda Farro, Secretaria de Comisión; César Segura Izquierdo, César Campos Ramírez, Edwin Vergara Pinto, Ana María Choquehuanca de Villanueva, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Freddy Sarmiento Betancourt, Pedro Olaechea Álvarez Calderón y José Palma Mendoza. Contando con los pedidos de licencia presentados por los congresistas Víctor Augusto Albrecht Rodríguez y Roy Ventura Ángel.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión el congresista Humberto Morales Ramírez.

**I. Acta**

La presidencia puso a consideración el acta de la novena sesión ordinaria del día doce de marzo de dos mil diecinueve, la que fue aprobada por unanimidad.

**II. Despacho.**

La presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos por la comisión a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

**III. Informes**

Del congresista Sarmiento Betancourt, quien informó de su reunión el día viernes 15 de marzo del presente año, con la Ministra de la Producción y con diversos gremios de pescadores sobre modificaciones en el pago por el derecho de pesca, a invitación de la señora ministra, señalando que se retiró de dicho despacho ministerial apenas terminó dicha reunión junto con el congresista Palma Mendoza. Deja constancia de ello porque otro congresista asistente (Roberto Gamaniel Vieira Portugal) habría aprovechado esa reunión para tener una reunión particular y extra con la Ministra de la Producción. Por ello, ha remitido un oficio a dicho ministerio solicitando que informen la hora exacta de salida, no del despacho ministerial, sino de las instalaciones del Ministerio de la Producción de todos los congresistas asistentes a dicha reunión, a efectos de la transparencia correspondiente.

De la congresista Foronda Farro, quien informó de sus reuniones con la Ministra de la Producción y sindicatos de pescadores de Chimbote y la Central Única de Trabajadores Pesqueros, los días lunes 11 y jueves 14, en la que se dejó aclarado que el derecho de pesca y el aporte social son dos temas diferentes y no puede condicionar el referido aporte social al derecho de pesca que es un derecho irrenunciable para el Estado. Por ello, solicitó que en

algún momento asista la Ministra de la Producción a la comisión a explicar cuál es la metodología y criterios sobre los que se establecieron los aportes sociales a las empresas extractoras.

De la Presidencia, quien informó que se invitará al Secretario Técnico de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana a fin de que sustente el día 2 de abril de 2019 el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 27595, modificado por el artículo 1 de la Ley 29013, Ley que crea la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana. Puesta a votación la fecha de sustentación del referido informe, fue aprobada por unanimidad.

#### **iv. Pedidos**

De la congresista Choquehuanca de Villanueva, quien solicitó se priorice el dictamen del proyecto de Ley 3976/2018-CR. Al respecto, la presidencia señaló que se dará el trámite correspondiente, previa recepción de los pedidos de opinión tramitados.

#### **v. Orden del día**

##### **5.1. Exposición del señor Héctor Balvín Pimentel, representante de la asociación de microempresarios emolienteros y productos oriundos del Perú, sobre la problemática de sus agremiados con la Municipalidad distrital de La Victoria.**

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Héctor Balvín Pimentel quien manifestó que no pueden ingresar al damero de Gamarra por las restricciones que ha implementado el alcalde de La Victoria, así como también les han aumentado las tasas para que puedan desarrollar sus actividades de 10 soles a 25 soles diarios, lo que va afectar la economía familiar de sus agremiados. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y se cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus consultas. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto en agenda.

##### **5.2. Exposición del señor Hugo Sulca Prado, presidente de la Asociación de los Micro y Pequeños Empresarios de Las Malvinas, sobre la problemática de su sector.**

La presidencia dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor Hugo Sulca Prado quien denunció la clausura de la galería "Nicolini" por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima que está afectando a sus agremiados, a pesar de las reuniones y disposición que han tenido con las autoridades de Defensa Civil (INDECI) y de que cuentan con una licencia de funcionamiento corporativo. La exposición del señor invitado se detalla y consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Finalizada la exposición, la presidencia agradeció al señor invitado y cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus consultas. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto en agenda.

##### **5.3 Predictamen recaído en el proyecto de Ley 1487/2016-CR que, con texto sustitutorio, propone una Ley que incorpora el artículo 8-A a la Ley 29196, Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica.**

La Presidencia cedió el uso de la palabra al congresista Humberto Morales Ramírez, quien como autor de la iniciativa expuso los alcances de la iniciativa 1487/2016-CR, asimismo, señaló



que está de acuerdo con las modificaciones planteadas en el predictamen elaborado, por lo que se allana a dicho texto. Asimismo, señaló que se está incentivando el sistema de garantía participativo, ya creado actualmente, a fin de lograr la certificación participativa como un sistema ideal para la subsistencia de agricultores y otros pequeños productores que deseen vender sus cultivos en mercados locales o regionales, que es diferente de la certificación tercerizada que conlleva un costo demasiado elevado para los pequeños productores orgánicos.

Seguidamente, se puso en debate el texto dictaminado. Participaron en el debate los siguientes congresistas con las siguientes observaciones al texto:

- ¿Quién realiza la certificación de los pequeños productores? (Choquehuanca de Villanueva)
- ¿Quién garantiza la seguridad alimentaria? ¿De que no tengan pesticidas los productos? La agricultura ecológica u orgánica es la más compleja (Olaechea Álvarez - Calderón)
- La escala de productos ecológicos u orgánicos es reducida en el país. Sugiere invitar a APEGA porque tiene cadenas productivas que empiezan desde la agricultura orgánica, y solicita también invitar al biólogo Blas Silva. Propone la conformación de una Mesa de Trabajo a fin de analizar la búsqueda de las mejores formulas y mecanismo para promover y apoyar a los pequeños agricultores y formar cadenas productivas, sugiriendo invitar a los representantes de APEGA que tiene experiencia en valorizar los productos agrícolas orgánicos. (Vergara Pinto)
- Señaló que el objetivo es fortalecer el proceso que ya existe de la Certificación comunitaria. Propuso invitar a la Red de Agricultura Ecológica del Perú (Foronda Farro)
- No se va a bajar la certificación, no se va a subvencionar los análisis. Se va a certificar lo orgánico para la comercialización no para la producción. Diversas regiones ya están implementado el sistema de garantías participativos. Lo que se busca es que la certificación no sea hecha por el propio agricultor sino sean las entidades estatales como SENASA, gobiernos locales, gobiernos regionales, MINAGRI, MINAM que manejan la información sobre el tema. (Morales Ramírez)
- Especificar quiénes integran el sistema de garantías participativos y cuál es su participación en garantizar que el producto sea orgánico y ecológico. Diferenciar entre certificación orgánica para mercado interno de certificación orgánica para mercado externo. ¿Cómo va garantizarse la producción orgánica de los pequeños productores? (Sarmiento Betancourt)

Puesto a votación se aprobó por UNANIMIDAD el predictamen con cargo a redacción para incorporar en el texto los aportes realizados por los congresistas. Finalmente, a pedido de la congresista Foronda Farro se invitará a los alcaldes de La Victoria y de Lima Metropolitana a fin de que informen sobre los problemas de los comerciantes descritos en los acápite 5.1. y 5.2 de la presente acta, respectivamente.

La presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad.

**vi. Cierre de sesión**

No habiendo más temas que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



**ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA**  
Presidente



**MARÍA ELENA FORONDA FARRO**  
Secretaria